



José María Barreda.

La deuda regional, muy lejos de estar entre las más altas

En relación a los ingresos y a la capacidad de pago es la mitad de la valenciana e inferior a la española

El presidente Barreda asegura que es "una opción consciente para mejorar la situación de los ciudadanos"

Aunque con mucho interés se ha propalado que la deuda de Castilla-La Mancha es muy alta, solo es así en relación con el PIB, pero

no con el presupuesto ordinario, con los ingresos públicos, con la capacidad de hacer frente al pago. En realidad, con esos parámetros

(los que realmente interesan), es inferior a la media española, a la de Madrid y la mitad que la de Valencia. (Págs. 3, 8 y 9)

Las obras del "nuevo" Hospital de Albacete empezarán en febrero

El primer tramo de la Autovía del Júcar se adjudicará "de forma inminente"



Jesdús Martino, Fernando Lamata, Carmen Oliver y Francisco Candel, ante la maqueta de la ampliación del Hospital de Albacete.

Las obras de ampliación del Complejo Hospitalario de Albacete comenzarán en febrero. Esta reforma, dotada, en una primera fase, con 90 millones de euros, supone, prácticamente, un nuevo hospital, ya que casi duplicará al existente.

(Págs. 12 y 13)

Castilla-La Mancha, sobresaliente en la aplicación de la Ley de Dependencia

La región ha obtenido una puntuación de 9 sobre 10, la más alta de España



Ayuda a domicilio en la Ley de Dependencia.

Castilla-La Mancha ha vuelto a destacar por su aplicación de la Ley de Dependencia, con la mejor puntuación de España, concedida por la Asociación de Directores y Ge-

rentes de Servicios Sociales, que, asimismo, denunció "el empecinamiento de Canarias, Madrid y Valencia en no aplicar las prestaciones y servicios".

(Pág. 2)

La Diputación aprueba un presupuesto de 92 millones, un 11% inferior

La inversión a través de los planes provinciales se destinará a los municipios de menos de 10.000 habitantes

La Diputación contará con un Presupuesto para 2011 de 92 millones de euros, un 11% menor que el de este año, pero que garantizará la prestación de servicios a los municipios más pequeños y a las asociaciones socio-sanitarias.

(Pág. 11)

